



Secretaría  
de Desarrollo  
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

Fecha: 1 de Febrero de 2011

Hora: 12:00 horas

Lugar: Casa de Gobierno del Estado, Salón Independencia, Periférico Paseo de  
la República # 1500, Col. Gral. Oviedo Mota.

Ciudad: Morelia, Michoacán.

**1. PARTICIPANTES.-** El Mtro. Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Presidente del Consejo; El Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, la Ing. María del Carmen Trejo Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Consejo; el C. Esteban Cruzaley Díaz Barriga, Secretario Técnico del Consejo; El Ing. Virgilio Bucio Reta, Coordinador General de Delegaciones de la SAGARPA, el Diputado Jaime Rodríguez López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Congreso del Estado, representantes de los Sectores Productivo, Social, Privado y Educativo; representantes de las Instituciones integrantes de la Comisión Intersecretarial y del Sector Agropecuario y Pesca de los Gobiernos Federal y Estatal; representantes no gubernamentales de los Consejos Distritales para el Desarrollo Rural y Jefes de los Distritos de Desarrollo Rural, constituidos en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán.

**2. OBJETIVO:** Llevar a cabo la primera sesión extraordinaria en este ejercicio, del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán, Conforme a la convocatoria correspondiente, acordada por la Presidencia del Consejo, como lo establecen los estatutos del mismo y las cláusulas décima segunda y décima tercera del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, vigente.

**3. ORDEN DEL DIA:**

**3.1.** Bienvenida y mensaje, lista de asistencia y declaración del quórum legal.

**3.2.** Los convenios de coordinación para el ejercicio de los recursos en concurrencia

**3.3.** Firma del Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo Rural del Estado de Michoacán.

**3.4.** Mensaje del Secretario de la SAGARPA.

**3.5.** Mensaje del Gobernador del Estado de Michoacán.



Secretaría  
de Desarrollo  
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

#### 4. DESARROLLO DE LA REUNION:

Hace uso de la voz la Ing. María del Carmen Trejo Rodríguez, señalando como antecedente al Convenio que se firma en día de hoy, el firmado en el 6º sexto Encuentro de Grupos GGAVATT en el año 2010, donde se convino un monto de \$523,800,000.00 (Quinientos veintitrés millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2010, este año, por disposición del Decreto de Egresos de la Federación, la inversión conjunta que se Federaliza, es de \$605,600,000.00 y \$100,000,000.00 mas de PESA. Menciona también que es un paso trascendente, que el Presupuesto de Egresos de la Federación en su Artículo 38 Fracción VII, apartado "b", establezca que Corresponderá únicamente a las entidades federativas la responsabilidad de la oportuna ejecución de los recursos y dichos recursos serán administrados a través de los Fondos de Fomento Estatales, constituidos para este fin. Esto es muy importante por que ahora nosotros vamos a ejercer de manera operativa el presupuesto, siendo claro, supervisados por el Gobierno Federal, pero esto reanima el sentido Federalista que anima nuestros programas."

Posteriormente, el Ingeniero Virgilio Bucio Reta, Coordinador General de Delegaciones de la SAGARPA, destaca algunas de las características que tiene este convenio de colaboración para el Desarrollo Rural en Michoacán 2011. Siendo éste Estado el 4º a nivel Nacional en firmar este acuerdo de colaboración. Este convenio prevé invertir en forma conjunta \$705, 600,000.00. Estos recursos hacen que Michoacán sea el 5º Estado que recibe más recursos de la SAGARPA a nivel Nacional. Este convenio es distinto al pasado y sensiblemente mejor que anteriores, pues además de contener lo publicado en el Diario Oficial de la Federación y en las reglas de Operación, fomenta la planeación, coordinación y alineación de políticas públicas, reconociendo la diversidad del País y sus regiones avalando el liderazgo de los Gobiernos de los Estados y la participación ciudadana. También busca una mayor efectividad en la aplicación de los recursos, ya que con la participación de este Consejo se definirá la mecánica operativa, el mecanismo de asignación de recursos, sin olvidar la participación municipal y el desarrollo de proyectos de impacto regional o estatal.

Previo firma del convenio, el Ing. Carlos González López, Secretario de la Central Campesina Cardenista, en representación de los integrantes del consejo dirigió unas palabras al pleno del Consejo, donde mencionó que los productores en Michoacán, saben que los recursos son insuficientes, pero su exigencia será siempre será por lograr que se le tenga mas confianza al productor y ver la posibilidad de cambiar las reglas de Operación para beneficiar mas a los Campesinos. Señaló en su participación, la necesidad de que en el Estado haya transparencia en la aplicación de los recursos y poder bajarlos a los productores. Celebró también el hecho de que este año, sea ya el Gobierno del Estado quien ejerza los recursos convenidos y por último, agradeció al consejo la oportunidad de hablar en su representación.



Secretaría  
de Desarrollo  
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

A continuación se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Michoacán y la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, signándolo el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán el Mtro. Leonel Godoy Rangel y el Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, entre otros.

A continuación, el Lic. Francisco Mayorga Castañeda, añadió, la importancia de dos hechos que dan cuenta del avance del Sector. El primero, que los recursos destinados al medio rural se han cuadruplicado entre el año 2000 y 2011, alcanzado los \$294, 000, 000,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.) En tanto que las exportaciones agroalimentarias se han duplicado en esta misma década. Subrayó el esfuerzo que se ha realizado para que los recursos impacten en mayor medida en proyectos estratégicos con vocación regional y se dirijan cada vez más hacia la inversión en bienes públicos. De esta forma es como hoy orienta un presupuesto inclinado a acciones de largo plazo. Cuidando la atención a desastres naturales y con retos como la volatilidad del mercado global y el cambio climático. En 2011 las acciones que se están tomando, permiten que el campo Mexicano sea más competitivo. De esto se destaca que se logro con la consenso y participación de todos los actores, con base en el dialogo y la propuesta constructiva.

En lo relacionado a la participación de México en los mercados internacionales, se han enfatizado esfuerzos para conquistar más y mejores destinos para las exportaciones del País.

Finalmente, el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, el Mtro. Leonel Godoy Rangel, hizo uso de la voz, manifestando su gratitud por la resolución de la firma del convenio marco de coordinación entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado. Mencionó además el hecho que para este año, se este firmando el convenio en el mes de febrero, respecto al año pasado que se firmó en abril, ya que cada Entidad, tiene sus particularidades y es por eso que con este acuerdo, se garantiza la atención mas oportuna a los campesinos de acuerdo a los sistemas producto del Estado. Pide también al consejo, buscar que los recursos que se están conviniendo se logren, con las aportaciones emanadas del mismo, ejercer de manera más eficaz y responsable, ya que del campo michoacano vienen oportunidades de desarrollo económico y social.

Por último, refrenda el agradecimiento a la SAGARPA, por este convenio y el compromiso con los productores y campesinos para continuar con la inversión en el sector agropecuario.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 13:00 horas del día 10 de febrero de 2011.

que no son de Seruidores Públicos, lo anterior conforme al artículo 18 Fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010, emitido por el IFAI



Secretaría de Desarrollo Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

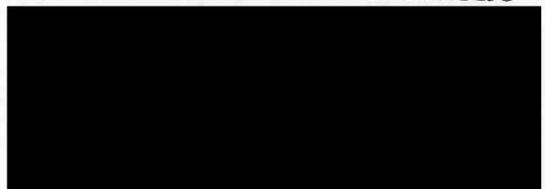
### Por los Miembros Permanentes

C. ESTEBAN CRUZALEY DIAZ BARRIGA  
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

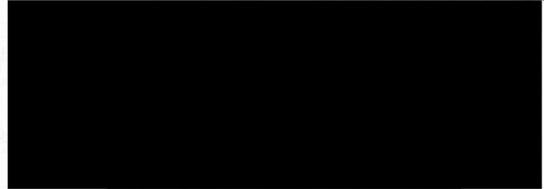


DRA. MARTHA XOCHITL FLORES ESTRADA  
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN PRODUCE

MTRA. MARIA DEL CARMEN TREJO RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL  
Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO



C. ALFONSO LEMUS VALENZUELA  
PRESIDENTE DE LA UNIÓN AGRÍCOLA ESTATAL  
Y REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL



M.C. FRANCISCO ARREGUI MENDOZA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
ACUÍCOLA

ING. SALVADOR VILICANA MALDONADO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FOMENTO  
Y PROTECCIÓN PECUARIA

C. JORGE RAMOS VALLADOLID  
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO MAÍZ

C. SALVADOR TORRES MORA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL

que no son de servidores Públicos, lo anterior conforme al artículo 18 fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010, emitido por el IFA)



Secretaría  
de Desarrollo  
Rural

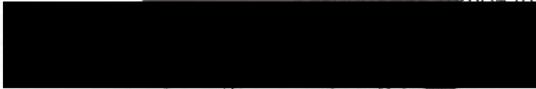
MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011



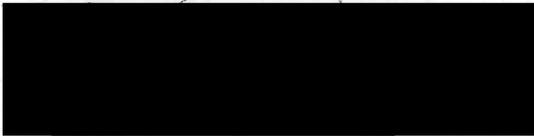
**C. DANIEL ARRIAGA MELENA**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO TRIGO



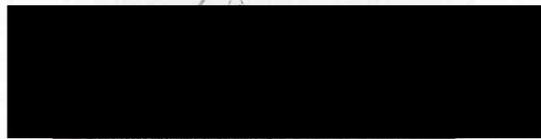
**C. JOSE LUIS GALLARDO ANGUIANO**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO AGUACATE



**C. JAVIER BRICENO MARTINEZ**

REPRESENTANTE DE LA U.G.R.M. Y REPRESENTANTE  
NO GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA PRODUCTO  
BOVINOS LECHE



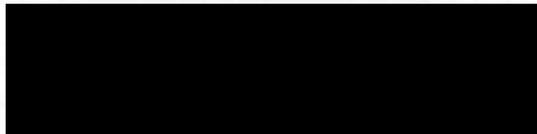
**C. SALVADOR IGNACIO ABURTO**

PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL A C/1010/18



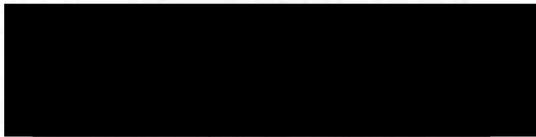
**ING. VICTOR MANUEL GUTIERREZ TOVAR**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL  
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CHILE



**M.C. XAVIER CHAVEZ CONTRERAS**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO MANGO Y DEL  
CDDRS 087 APATZINGÁN



**MVZ. JOSE PANIAGUA GARCIA**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO BOVINO CARNE



**ING. FERNANDO GUERRERO SOTO**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO DURAZNO



**ING. JOSE IZGUERRA PEREZ**

**C. MIGUEL ANGEL MAGALLAN TAPIA**  
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO ZARZAMORA

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO ARROZ

que no son de Servidores Públicos, lo anterior conforme al Artículo 18 Fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010 emitido por el IFAI



Secretaría  
de Desarrollo  
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

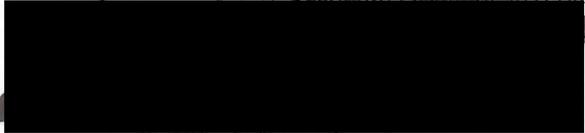
SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011



**C. ALFREDO VARGAS NEGRETE**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO CEBADA



**C. SABINO PADILLA MEDINA**

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE  
PROPIETARIOS RURALES DE MICHOACÁN



**C. JOSÉ GUADALUPE ORTIZ MURILLO**

INTEGRANTE DE LA DIRIGENCIA COLECTIVA ESTATAL  
DE LA UNTA



**ING. LEOPOLDO MÉNDEZ LUNA**

SECRETARIO GENERAL DE LA CONSUCC



**C. CARLOS RAMOS ALVA**

GERENTE GENERAL DE AUTOGESTIÓN ECONÓMICA Y  
SOCIAL A.C.



**C. JUAN MANUEL GARIBAY VILLALOBOS**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO FRESA



**ING. LUIS CHÁVEZ CARRILLO**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO CAÑA DE AZÚCAR



**C. RAMON PULIDO ROJAS**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO AGAVE



**C. ELEAZAR SÁNCHEZ VALVERDE**

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO TILAPIA



**LIC. EUSTOLIO NAVA ORTÍZ**

PRESIDENTE DE LA CNC DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**LIC. PRIMITIVO AVALOS PÉREZ**  
PRESIDENTE ESTATAL DE LA COORDINADORA DE

**ING. ALEJANDRO REYES SAENZ**  
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ

que no son de servidores Publicos, lo anterior conforme al Artículo 18 Fraccion II de la LFAIPG y al criterio No. 10/2010 emitido por el IFAI



Secretaria  
de Desarrollo  
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

PRODUCTORES AGROPESQUEROS "EL SURSO"

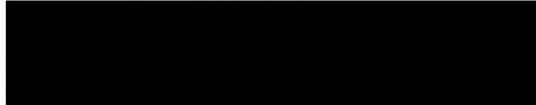
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO APICOLA

  
ING. ENRIQUE GUTIÉRREZ LOAIZA

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL CDDRS  
091 PÁTZCUARO

  
ING. CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ

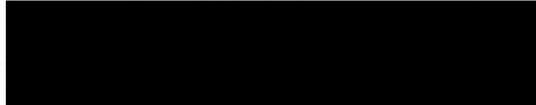
SECRETARIO GENERAL DE LA CENTRAL CAMPESINA  
CARDENISTA (C.C.C.)

  
C. AGUSTÍN VÁZQUEZ GALÁN

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL CDDRS  
094 ZITÁCUARO

  
C.P. PEDRO GARCÍA RAMÍREZ

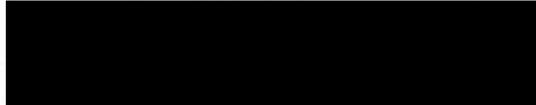
SECRETARIO GENERAL DE LA UGOCM "LÁZARO  
CÁRDENAS"

  
BIOL. CITLALI GOMEZ LEPE

REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO TRUCHA

  
C.P. FERNANDO REYES DÍAZ

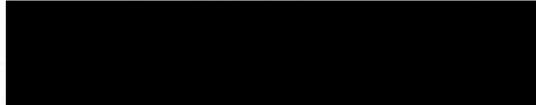
SECRETARIO GENERAL DE LA UGOCM "JACINTO  
LÓPEZ"

  
ING. JUSTO ESPINOSA GONZALEZ

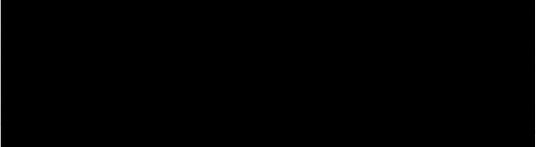
REPRESENTANTE ESTATAL DE LA ESCAMICH S.C.

  
C. CARLOS FIGUEROA CANO

REPRESENTANTE ESTATAL DE LA RED-MOCAF

  
C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ GALLEGOS

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DISTRITAL PARA EL  
DESARROLLO RURAL 088 ZAMORA

  
C. GILBERTO GONZALEZ GONZALEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA CODUC

que no son de Servidores Públicos, lo anterior conforme al artículo 18 Fracción II de la LFAIPG y al criterio No. 10/2010 emitido por el IFAI



Secretaría de Desarrollo Rural  
MICHOCACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011



**LIC. JOSE LEYVA DUARTE**

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DISTRITAL PARA EL DESARROLLO RURAL 090 LA PIEDAD

Por los Invitados Permanentes

**M.C. CATALINA ROSAS MONGE**

SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

**ING. MARTIN GUADALUPE CEJA**

GERENTE ESTATAL DEL FIRCO

**ING. LUIS JUAN MARTINEZ ARMAS**  
DELEGADO ESTATAL DE SEMARNAT

**DR. ROMÁN ARMANDO LUNA**  
SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**MVZ. ANGEL PEREZ GARCIA**

JEFE DEL D.D.R. 082 DE COAHUAYANA

**LIC. JAIME BÁRBARA MARTÍNEZ**  
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS)

**MVZ. AMBROSIO OCHOA ARIAS**

JEFE DEL D.D.R. 083 DE AGUILILLA

**BIOL. MA. DE JESUS NEREYDA CARTAGENA**

DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PESCA

**ING. MARIO JACUINDE GARCIA**  
JEFE DEL D.D.R. 084 DE LAZARO CARDENAS

**ING. VICTOR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ**  
RESIDENTE ESTATAL DE FIRA



Secretaría  
de Desarrollo  
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

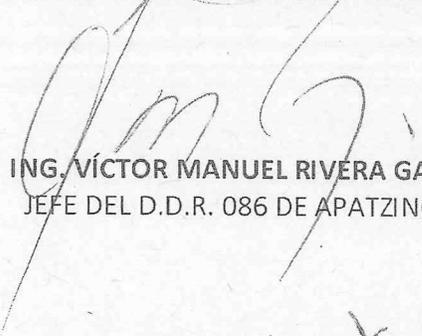


SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

  
**ING. ANTONIO MORA MALDONADO**  
JEFE DEL D.D.R. 085 DE LA HUACANA

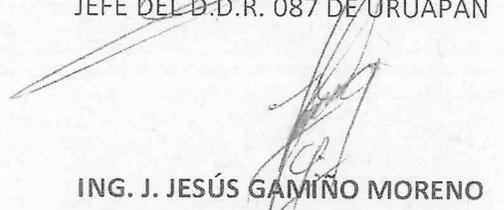
**ING. PEDRO AGUILAR AGUILAR**  
GERENTE ESTATAL DE LA C.N.A.

  
**ING. VÍCTOR MANUEL RIVERA GARCÍA**  
JEFE DEL D.D.R. 086 DE APATZINGAN

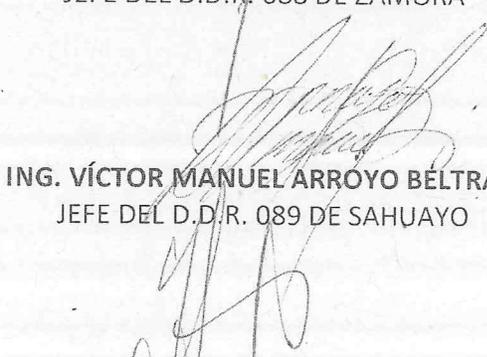
**ING. DAVID HERNÁNDEZ ADAME**  
COORDINADOR ESTATAL  
DE LA CONAZA

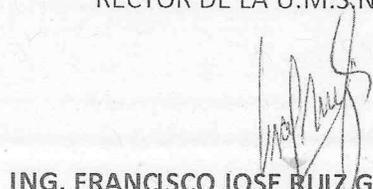
  
**ING. RAFAEL GALLEGOS ESPINOZA**  
JEFE DEL D.D.R. 087 DE URUAPAN

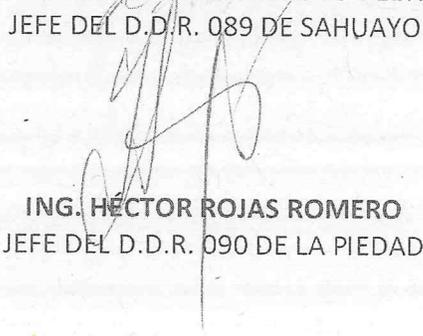
**LIC. SERGIO DAVID GUZMAN DUEÑAS**  
DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURIA AGRARIA

  
**ING. J. JESÚS GAMINO MORENO**  
JEFE DEL D.D.R. 088 DE ZAMORA

**DR. SALVADOR JARA GUERRERO**  
RECTOR DE LA U.M.S.N.H.

  
**ING. VÍCTOR MANUEL ARROYO BELTRAN**  
JEFE DEL D.D.R. 089 DE SAHUAYO

  
**ING. FRANCISCO JOSE RUIZ GUERRERO**  
JEFE DEL D.D.R. 091 DE PATZCUARO

  
**ING. HÉCTOR ROJAS ROMERO**  
JEFE DEL D.D.R. 090 DE LA PIEDAD

  
**M.C. MARTÍN GUILLERMO REVUELTA ARREOLA**  
JEFE DEL D.D.R. 092 DE MORELIA